

2018 - Año del  
centenario  
de la reforma  
universitaria



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0042560/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

## VISTO

La solicitud de la Sub Secretaria de Extensión Prof. Lucía Rinero de la autorización y la aprobación de los valores del taller: "Laboratorio de ideas para cortometrajes animados de autor", propuesta perteneciente al Área de Formación Continua de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

## CONSIDERANDO

Que por resolución HCD N° 180/2018, se autorizó el dictado de la propuesta que pertenece al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Que es necesario autorizar y fijar los valores del taller que será ofrecido como Propuesta de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Por ello,

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el dictado del taller: "Laboratorio de ideas para cortometrajes animados de autor", a cargo de la Lic. María Rosario Carlino y el Lic. Matías Ferreyra.


**ARTÍCULO 2º:** Establecer un valor de matricula anual de \$180 (pesos ciento ochenta), y de 1 (una) cuota de \$1000 (pesos mil).

**ARTÍCULO 3º:** La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno sino va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado del curso.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económico Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

RESOLUCIÓN N°: 0500



  
Mgter. Ana María Mohade  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Lucía Rinero

Subsecretaria Extensión F.A.